

“DECLARACIÓN CONJUNTA POR LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA”

LA CREACIÓN DE CONFIANZA: UN RETO PARA LA COMPETITIVIDAD

La actual situación económica y social, caracterizada por un alto nivel de desempleo, tasas negativas de crecimiento y de continua desaparición de empresas, demanda del conjunto de la sociedad un posicionamiento activo que permita, a través del diálogo político e institucional, entre otras actuaciones, generar mayor confianza a nuestro entorno.

Confianza es el objetivo que perseguimos para generar expectativas, para propiciar un marco que facilite las inversiones, para recuperar el crecimiento económico, para crear empleo.

Confianza en la capacidad de toda la sociedad andaluza, y especialmente de sus organizaciones políticas y empresariales, para impulsar, desde la independencia y la acción propia de cada una de las partes, elementos que permitan la toma de decisiones tendentes a incrementar nuestra competitividad y mejorar nuestro entorno económico y social.

Tales decisiones deben traducirse en reformas que aborden en profundidad los problemas coyunturales pendientes y favorezcan la generación de empleo y la recuperación de la actividad económica.

Decisiones que, definitivamente, incidan en el ámbito económico, fiscal y financiero que impliquen a las administraciones públicas e involucren a las empresas en un compromiso firme por la inversión y la senda de la competitividad.

ACTUACIONES PÚBLICAS

Eficiencia administrativa y seguridad jurídica

El comportamiento austero, eficiente y riguroso de las administraciones, junto a la seguridad jurídica y la certeza económica, son hoy una exigencia ineludible.

Resulta fundamental una actuación firme sobre la capacidad de respuesta administrativa y normativa a las exigencias de nuestro mercado. Es necesario dotar de mayor estabilidad a nuestras normas, pues la excesiva legislación y sus constantes cambios provocan una inseguridad jurídica que impide cualquier tipo de estrategia inversora a medio y largo plazo.

Junto a la estabilidad normativa, es oportuna una apuesta firme por un proceso real de simplificación y agilización administrativa, de manera que se eviten los trámites y demoras excesivas que tanto inciden de forma negativa en la actividad empresarial y, por ende, en el incremento de la inversión y el empleo en nuestro territorio.

Liquidez y solvencia

Nuestro sector empresarial, y muy especialmente Pymes y autónomos, atraviesan graves problemas de liquidez, solvencia y viabilidad económica, motivados tanto por el descenso de la actividad económica, como por la morosidad en las actividades y servicios ya prestados.

Desde los poderes públicos, y en el ámbito de todas las administraciones, resulta determinante favorecer la liquidez y solvencia económica a nuestras empresas.

Las políticas emanadas de los poderes públicos deben, por tanto, tender a solucionar ambas cuestiones, abordando cumplidamente el pago a sus proveedores, además de la financiación y garantía de las actividades económicas.

Desde el ámbito local es de enorme importancia que se reduzcan los retrasos en el pago por lo que resulta inaplazable que, una vez definidas las competencias entre Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales a través de la Ley de Autonomía Local, se aborde la reforma de la financiación de los municipios andaluces.

Sistema Fiscal

Junto a esta política financiera es importante emprender una reforma del sistema fiscal que favorezca la inversión y el empleo. La excesiva presión fiscal genera una merma de liquidez inmediata, lastrando con ello al consumo y a la inversión, y retrasando la capacidad de recuperación económica de familias y empresas.

Un sistema fiscal que incentive la inversión y que genere mayor recaudación en función del incremento de la actividad, y no por su mero ejercicio. Un sistema que incentive a los ciudadanos a desarrollar su actividad personal y profesional en Andalucía.

Asimismo, se hace necesaria una gestión tributaria sencilla y eficiente que permita y tenga por objetivo facilitar la compensación de deudas tributarias.

Prioridades en el gasto

Las necesidades financieras de las administraciones no tienen por qué trasladarse a ciudadanos y empresas hasta que no se haya agotado todo el margen de corrección en el gasto interno. La austeridad tiene que ser la seña de identidad de la Administración y de los responsables públicos con el máximo rigor presupuestario ante los objetivos de estabilidad.

Desde el ámbito de lo público, debe mantenerse el impulso a la inversión en actividades productivas y con capacidad de arrastre económico, centrando los ajustes presupuestarios en el gasto corriente y no productivo.

La reforma de las administraciones públicas debe basarse en criterios de austeridad y eficiencia, incluyendo tanto a la administración autonómica, como a la local. El objetivo debe ser mejorar la cantidad y calidad de los servicios públicos, reduciendo el coste que supone para el contribuyente, eliminando las duplicidades entre administraciones públicas que prestan idénticos servicios o controlando la proliferación de empresas u organismos públicos.

Es fundamental incrementar la eficiencia del servicio público, sin que ello suponga competir deslealmente en el mercado, elemento que distorsiona el mismo y hace inviable económicamente los proyectos empresariales privados

Sectores productivos

El objetivo de todos debe ser el crecimiento económico y la generación de valor añadido, apostando por los sectores estratégicos de nuestra economía, tanto los clásicos y naturales (agrario y agroindustrial, turístico y construcción), como los más novedosos (energético, aeronáutico o de las nuevas tecnologías), sin olvidar al sector industrial, precisado de una apuesta decidida para su competitividad presente y futura.

La administración debe liderar y favorecer procesos de internacionalización de nuestras empresas e impulsar la concentración empresarial que favorezca la adquisición de dimensión para concurrir a mercados de mayor tamaño. Hoy más que nunca es necesario que nuestra tierra sea capaz de generar la confianza para que también sea percibida como un lugar atractivo para iniciar o continuar proyectos empresariales.

Las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, que son la base de nuestro tejido productivo y el principal agente en la creación de empleo, requieren de las administraciones un trato especial que los fomente, apoye y consolide.

La reforma educativa

La educación constituye el fundamento de las sociedades modernas. Es necesaria una reforma educativa que favorezca la mejora del capital humano, la calidad y la excelencia en la cualificación de los andaluces. Todo ello es imprescindible para aumentar las posibilidades de empleo, la productividad y la competitividad. Es necesario también, un importante cambio dirigido al fomento de vocaciones empresariales, iniciativas inversoras, que tengan como objetivo favorecer la creación de empresas en nuestra Comunidad.

En definitiva, competitividad frente a desempleo. Consenso y diálogo social para generar confianza en el futuro y para generar expectativas de crecimiento económico.

Sevilla, a 11 Diciembre de 2010

Presidente
Partido Popular Andaluz

Presidente
Confederación de Empresarios de Andalucía

Fdo.: Javier Arenas Bocanegra

Fdo.: Santiago Herrero León